

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUEPIL

APRUEBA CLAUSULA ANEXA QUE INDICA.

HUEPIL, SEPTIEMBRE 07 DE 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2667 /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L N°1, publicado en el Diario el 26-07-2006.- D.L. 3063 de 1979, D.F.L.N. 1-3063 de 1980, Ley 18.196 de 1980, D.F.L. N°1 de 1994 refundido Código del Trabajo y Resolución 1600 de Contraloría Gral. De la República.-
2. El Contrato de Trabajo aprobado por Decreto Alcaldicio N°772/19.03.2015.-
3. Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado

DECRETO:

- A) APRUEBASE, Cláusula Anexa al Contrato de Trabajo de fecha 07.09.2016, celebrada entre la I. Municipalidad de Tucapel, Representada por su Alcalde(s) don JOSE MAURICIO SUAZO MAYO y Don MARIO ALBERTO INFANTE MONCADA, R.U.T. N° 97627924 NOCHERO ESCUELA F-1015 POLCURA, con 30 horas cronológicas, mediante la cual se acuerda que el Trabajador cumplirá una jornada adicional de 14 horas cronológicas diurnas semanales, a contar del 23.08.2016 y hasta el 23.09.2016, percibiendo por este concepto una Remuneración adicional de \$ 114.436.- (Ciento catorce mil cuatrocientos treinta y seis pesos) Imponibles, en reemplazo de doña EVELYN INZUNZA CID, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES DE LA ESCUELA F-1015 POLCURA, quien se encuentra ausente por LICENCIA MEDICA.
- B) IMPUTESE el gasto que irroga la aplicación del presente Decreto al Subtítulo 21m Item 03, Asignación 004.-
- C) Anótese, Comuníquese y Remítase a Contraloría Gral. De la República con los antecedentes que correspondan para su registro y control posterior.-



[Handwritten Signature]
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ALCALDE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE(S)

- Contraloría Reg.
- Carpeta funcionario
- Secretaría Municipal
- Of. Partes Municipal
- Sec. Personal DAEM

JMSM/GEPL/JEOS/av.-
[Handwritten Signature]